

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **doce horas** del día **doce de enero del año dos mil veintidós**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 5 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON a través del memorándum número **DG-002/2022** de fecha **once de enero del año dos mil veintidós**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el ciudadano **Jesús Martín Lara Reyes**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Director Jurídico y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:

Nota aclaratoria No. 1

La farmacia situada en la Clínica ISSSTELEON, será administrada por el mismo Instituto.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Nota aclaratoria No. 2: Numeral 7.2.13 de la convocatoria

DICE:

"Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el **veinte por ciento del monto total de su oferta**, mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del año **2019-dos mil diecinueve** por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado. **La falta de este documento es motivo de descalificación**"

DEBE DECIR:

Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el **veinte por ciento del monto total de su oferta**, mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración del año **2020-dos mil veinte** por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado. **La falta de este documento es motivo de descalificación.**

Nota aclaratoria No. 3: Numeral 7.2.13 del Anexo 21

DICE:

"Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2019 por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado."



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Documentos indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento

DEBE DECIR:

"Acreditar la capacidad económica a través de sus ingresos, los cuales serán equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2020 por ser empresa de reciente creación, deberá de presentar balance dictaminado por un contador público registrado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro, quien deberá acompañar copia simple de su identificación oficial, así como de su cédula profesional; y para el caso de persona morales, también deberán de estar firmados autógrafamente por su representante legal o apoderado."

Nota aclaratoria No. 4

Debido a un desfase en la numeración de los anexos y para estar en concordancia con lo solicitado en los numerales 7.2 y 7.3 de la convocatoria, el archivo denominado Anexos ISS-007/2021 que se entregó al momento del registro, se corregirá y se podrá descargar en formato Word en la página web del ISSSTELEON (www.isssteleon.gob.mx) a partir del día de hoy.

Nota aclaratoria No. 5

Además de lo señalado en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, podrán participar las personas físicas y/o morales que no tengan algún tipo de recurso legal en contra del Instituto.




TERCERO.-ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 5 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
1	ALMACÉN DE DROGAS, S.A. DE C.V.	3



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

No.	Nombre (Razón o Denominación Social)	Número de solicitudes de aclaración
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	44
3	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	11
4	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	19
5	MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	6
6	MEDICAZEN, S.A. DE C.V..	3
7	ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	3
8	VIDA MEDICAL S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN		92

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

ALMACÉN DE DROGAS, S.A. DE C.V.**A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.2.22. El licitante Deberá presentar licencia sanitaria con venta de psicotrópicos, así como copia certificada de la licencia de una farmacia con venta de psicotrópicos que opere las 24 horas	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar licencias con venta de controlados de nuestras farmacias filial para venta al público con razón social FARMACIAS LA CADENA, S.A. DE C.V. esto ya que en términos legales nuestra licencia ser distribuidor mayorista no nos autoriza la venta al público de manera directa	Apegarse a la propuesta



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	7.2.23 en caso de no presentar precio para el 100% de las partidas deberá aparecer la leyenda no cotizo	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si será correcto cotizar solo lo que tengamos la capacidad de comercializar, esto sin que repercuta en la evaluación de la licitación	Es factible
3	10 criterio de evaluación y adjudicación: Adjudicación de los bienes o servicios por partida a uno o varios licitantes	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si será correcto omitir en el precio a cotizar los gastos derivados de personal, insumos y servicios dentro de sus instalaciones, si no cotizaremos el cuadro básico al 100%	Es correcto

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	II.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, 7.2.8 CONTENIDO NACIONAL	Se solicita amablemente a la convocante que debido a que los medicamentos de patente y alta especialidad son en su mayoría de origen extranjero, nos confirme si se podrán ofertar productos de importación, que se encuentran dentro de los tratados Internacionales suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. Favor de pronunciarse al respecto.	Sí, mientras que se cuente con los permisos de importación correspondientes por parte de la COFEPRIS
2	1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONTRATO, SEXTO PÁRRAFO	Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que el recurso presupuestal para la contratación del bien y/o servicio que se licita será 100% de origen estatal, y/o recursos propios. Lo anterior a efecto de que los potenciales licitantes tengan acceso a los alcances de la contratación respecto al presupuesto destinado para el mismo.	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación y en las bases respectivas, en virtud de lo anterior, se desecha su pregunta con fundamento en lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
3	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, SEXTO PÁRRAFO	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si se podrá entregar medicamentos con caducidad menor a 12 meses acompañado de carta canje para que en caso de que no se consuma se realice el canje del mismo.	Se acepta siempre y cuando sea mayor a 6 meses y con carta de canje
4	5. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrán realizar los replanteamientos correspondientes a las respuestas otorgadas por la convocante, con un mínimo de 6 horas.	No se confirma.
5	7.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS; PÁRRAFO 3	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que los escritos, así como los formatos de anexos deben de estar dirigidos al: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León Dirección de Servicios Médicos Presente.- ¿Favor de Confirmar?	Apegarse a lo señalado en el numeral 7.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, de la convocatoria que contiene las bases de la licitación.
6	7.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Párrafo 7	Solicitamos amablemente a la convocante y con la finalidad de incrementar la participación de concursantes, así como no limitar la libre participación, como se señala en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se nos permita participar de manera conjunta sin que esto sea limitante para los demás participantes, favor de pronunciarse al respecto.	No se aceptan propuestas conjuntas.
7	7.1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las propuestas Técnica Numeral 7.2 y Económica 7.3, de deberán presentar foliadas de manera individual ¿Favor de confirmar?	Apegarse a lo señalado en el numeral 7.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, de la convocatoria que contiene las bases de la licitación
8	NUMERAL 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 7.2.2. QUINTO PÁRRAFO.	Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que el contrato, que, en su caso, se derive del presente proceso, podrá ser firmado por un representante legal distinto al que firme la propuesta, sin ser limitante para el resto de los participantes.	Apegarse a lo señalado en los numerales 7.2.2 y 18 de la convocatoria que contiene las bases de la licitación



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
9	7.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. 7.2.2, TERCER PÁRRAFO.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo se deberá entregar copia simple del acta constitutiva y copia simple de la última modificación al acta constitutiva para cumplir con este punto.	Apegarse a lo señalado en el numeral 7.2.2 de la convocatoria que contiene las bases de la licitación
10	NUMERAL 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 7.2.8. Y ANEXO 9.	Solicitamos atentamente a la convocante que nos confirme que, para la presente licitación bastará con presentar únicamente escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana, sin manifestar lo mismo para el caso de los productos.	No se confirma, deberá de presentar TODOS los requerimientos señalados en la convocatoria.
11	7.2, DOCUMENTOS ESENCIALES DE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 7.2.11 Y 7.2.12, COMPROBANTE DE DOMICILIO	Solicitamos amablemente a la convocante acepte entregar para ambos puntos el mismo comprobante de domicilio, ya que la dirección fiscal y la dirección convencional es la misma, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta.
12	NUMERAL 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 7.2.13.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que para dar cumplimiento con este punto bastara con presentar la declaración fiscal anual 2020 y que los balances dictaminados son solo en caso de no tener dicha declaración.	Apegarse a lo señalado en el numeral 7.2.13 de la convocatoria que contiene las bases de la licitación y a la Nota Aclaratoria No. 2 y 3 de la presente acta de junta de aclaraciones
13	7.2. DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO. 7.2.19 FICHA TÉCNICA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto entender que la copia simple de la ficha técnica y del cuadro básico de medicamentos que se solicita en este punto se refiere a la contenida en las bases sin ser necesaria su transcripción, en hoja membretada del licitante.	Se confirma, no es necesaria la transcripción
14	ANEXO 18 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 19 PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que, en la columna, Laboratorio, será llenado con el nombre del Titular del Registro Sanitario, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Debe ser el nombre del fabricante



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
15	ANEXO 18 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 19 PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en la columna "NOMBRE COMERCIAL", podremos plasmar el nombre corto del titular del registro sanitario.	Apegarse a la convocatoria que contiene las bases de licitación
16	ANEXO 18 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 19 PROPUESTA ECONÓMICA	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que los montos mínimos y máximos son de acuerdo con la presentación Envase, Caja, Frasco y Pieza. ¿Favor de aclarar?	Es correcta su apreciación.
17	7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO PUNTO 7.2.22	Se solicita amablemente a la convocante revisar la redacción de este numeral a fin de que indique: Copia certificada de la Licencia Sanitaria a nombre del participante, expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercializar productos químico farmacéuticos y que incluya dentro de sus líneas de distribución autorizadas la de ESTUPEFACIENTES Y psicotrópicos , así como también copia certificada de la licencia Sanitaria de una farmacia con línea de venta autorizada de ESTUPEFACIENTES Y psicotrópicos ; lo anterior para atender las peticiones de urgencias las 24 horas. Lo anterior debido a que en la redacción no señala la categoría de Estupefacientes, pero el catálogo de medicamentos contiene medicamentos del Grupo I (Estupefacientes)	Apegarse a convocatoria
18	7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO PUNTO 7.2.22	Se solicita a la convocante confirmar si las urgencias pueden ser atendidas desde el almacén del adjudicado respetando los tiempos establecidos en las bases y sin que sea objeto de penalización o descalificación.	Apegarse a convocatoria
19	NUMERAL 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 7.2.24. Y 7.2.25	Solicitamos atentamente a la convocante que nos confirme que en estos puntos se refieren al responsable Sanitario.	Se confirma.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
20	NUMERAL 7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ DE CONTENER EL SOBRE TÉCNICO, SUB NUMERAL 7.2.26.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar contrato de arrendamiento tanto de la flotilla vehicular, como del almacén dentro del Estado de Nuevo León.	Se permite, siempre y cuando el contrato tenga una vigencia de por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2022.
21	7.3, DOCUMENTOS ESENCIALES DE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE ECONÓMICO 7.3.2 Y 7.3.3	Solicitamos amablemente a la convocante nos reafirme los números de anexos 19, 20 y 21, en el entendido que el Anexo 19, se está duplicando, ¿Favor de Aclarar?	Esto ya fue aclarado en la Nota Aclaratoria No. 4
22	9, PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS	Solicitamos amablemente a la convocante, que, en caso de que la fecha de apertura sea aplazada, acepte documentación con la primera fecha de apertura, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta.
23	10. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el método de evaluación y asignación será por partida (por renglón cotizado) uno o varios licitantes que cumplan con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferten el precio más bajo.	Confirmado
24	26. GENERALIDADES, PÁRRAFO 15.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá entregar medicamentos con la leyenda "Prohibida su venta", de acuerdo con los nuevos lineamientos del reglamento de insumos para la salud, en la etiqueta del envase primario o secundario indicados en Diario Oficial de la Federación.	Confirmado
25	26. GENERALIDADES	Se solicita a la convocante confirmar si el espacio destinado para el almacenamiento de los medicamentos, denominado "farmacia de Clínica ISSSTELEON" ¿ya cuenta con una licencia sanitaria propia - a nombre de la institución- para la operación de esta? En caso afirmativo, favor de confirmar cuáles de las siguientes líneas de distribución está autorizadas: Estupefacientes (Grupo I), Psicotrópicos (Grupos II y III), Hemoderivados, Vacunas, Sueros, Toxinas, Antitoxinas de origen animal?	Ya se cuenta con la licencia para todos grupos mencionados



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.1. DESCRIPCIÓN	Solicitamos a la convocante nos confirme que el personal que actualmente atiende el suministro y entrega de medicamentos en la Clínica ISSSTELEON; así como los turnos en los que está distribuido, será personal del Instituto.	Confirmado
2	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	Solicitamos a la convocante nos confirme que es correcto entender que el suministro y entrega de medicamentos será solo en la siguiente dirección: Clínica ISSSTELEON con domicilio en Pino Suárez # 601 Sur Monterrey N.L. C.P. 64000 En un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas	Confirmado
3	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	Se solicita amablemente a la convocante nos indique ¿Cuál es la periodicidad y volumen estimado con las que serán emitidas las Órdenes de Compra con las que la Dirección de Administración realizará la solicitud formal de Medicamentos al licitante ganador?	La periodicidad será variable, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Servicios Médicos
4	2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA	Solicitamos a la convocatoria nos confirme si ¿es correcto entender que la operación del espacio destinado para el almacenamiento de medicamentos y surtido de recetas a los pacientes de consulta externa es operada por personal del ISSSTELEON?	Es correcto
5	7.2. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. 7.2.21 Anexo 17	Se solicita amablemente a la convocante incluir el Anexo 17, ya que no está contenido en el apartado de anexos.	Esto ya fue aclarado en la Nota Aclaratoria No. 4
6	7.3. Documentos esenciales que deberá de contener el sobre económico. Punto 7.3.3	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que este punto se refiere al Anexo 20 y no al Anexo 21 como se indica en la presente convocatoria.	Esto ya fue aclarado en la Nota Aclaratoria No. 4
7	Anexo 20, Carta de compromiso de la propuesta económica	Se solicita a la convocante anexar el formato correcto, ya que el ANEXO 20 corresponde a la CARTA DE VALIDEZ PRESTACIÓN DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS.	Esto ya fue aclarado en la Nota Aclaratoria No. 4
8	Primera Etapa.- Presentación de Propuestas y apertura de Propuestas Técnicas, 9.11	Se solicita a la convocante aclarar que el Anexo al cual se refiere en este punto es el ANEXO 21 y no el ANEXO 22.	Esto ya fue aclarado en la Nota Aclaratoria No. 4
9	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 296 DEXTROMETORFANO + GUAIFENESINA + FENILEFRINA 60 MILILITROS POR FRASCO	Se solicita amablemente a la convocante especificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación de LABORATORIOS PFIZER, DIMACOL SOLUCIÓN ADULTO CON 150 MILILITROS POR FRASCO.	Apegarse a la propuesta



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
10	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 469 HIDROCORTISONA AMP. 500MG	Se solicita amablemente a la convocante nos indique información acerca de la presentación del requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación HIDROCORTISONA 500MG/5ML CON UNA ÁMPULA	Se acepta
11	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 721 PARACETAMOL CON 6 SUPOSITORIOS	Se solicita amablemente a la convocante nos indique información acerca del gramaje y presentación del requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación PARACETAMOL 300 MG CON 3 SUPOSITORIOS	Se acepta.
12	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 48 ALFAMETILDOPA TAB. 50 MG	Se solicita amablemente a la convocante especificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación ALFAMETILDOPA 250MG C/50 TAB	Se acepta.
13	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 258 CLORURO DE POTASIO AMP 1.49G/5ML	Se solicita amablemente a la convocante especificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte ofertar la presentación CLORURO POTASIO 1.49G /10ML AMP SOLUCIÓN INYECTABLE C/10 ÁMPULAS	Se acepta.
14	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 599 MECLIZINA + PIRIDOXINA + LIDOCAINA 25ML/1ML AMP.C/1	Se solicita amablemente a la convocante rectificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación con 5 cinco ámpulas.	Se acepta
15	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 631 METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML CAJA CON 5 AMPOLLETAS	Se solicita amablemente a la convocante rectificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación con 6 seis ámpulas.	Se acepta
16	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 663 NALBUFINA 10MG/1 ML	Se solicita amablemente a la convocante rectificar presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte la presentación con 5 cinco ámpulas.	Se acepta
17	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 687 NORADRENALINA 8 MG AMP	Se solicita amablemente a la convocante rectificar presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte ofertar la presentación NOREPINEFRINA SOLUCIÓN INYECTABLE 4MG/4ML C/10 ÁMPULAS	Se acepta
18	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 903 VITAMINA K ÁMPULA 100 MG	Se solicita amablemente a la convocante especificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte ofertar la presentación FITOMENADIONA 10MG/ML C/5 ÁMPULAS CON 1ML POR ÁMPULA.	Se acepta



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
19	Anexo 18 propuesta técnica para el suministro de productos farmacéuticos, partida 847 TETRABENAZINA 25 MCG CAJA CON 112	Se solicita amablemente a la convocante rectificar gramaje y presentación para este requerimiento o en su caso, nos acepte ofertar la presentación TETRABENAZINA 25 MILIGRAMOS CON 112 TABLETAS	Se acepta

DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	PUNTO 1.2. CARACTERÍSTICAS DE CONTRATO, PÁRRAFO 5 DE LA BASES.	PARA REALIZAR UNA PROPUESTA BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD Y PRECIO PARA EL ISSSTELEON, CON TODA SERIEDAD, RESPETO Y CORDIALIDAD SOLICITAMOS QUE NOS PROPORCIONE EL PRESUPUESTO DESIGNADO Y/O TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EVENTO QUE NOS OCUPA, ¿SERA ESTO POSIBLE?	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación y en las bases respectivas, en virtud, de lo anterior, se desecha su pregunta con fundamento en lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	PUNTO 1 NUMERAL 1.1, DESCRIPCIÓN DEL BIEN A LICITAR, CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO A CELEBRAR Y DE LOS ASPECTO DE	EN ESTE PUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO SOLICITAN QUE DEBEMOS APEGARNOS JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE INDICAN EN LA FICHA TÉCNICA (SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022), ASÍ MISMO LIGAN A ESTA PUNTO CARTAS RESPONSIVAS ANEXOS No. 12 Y 13 INTEGRADOS EN LAS BASES QUE NOS OCUPA. PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS ACLARACIÓN POR QUE EN LA MISMA	Es correcto la apreciación



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
	CALIDAD REQUERIDOS.	FICHA TÉCNICA MENCIONAN DESPUÉS DEL NUMERAL XXIV FORMA DE ADJUDICACIÓN LOS SIGUIENTE: <u>EL LICITANTE PODRÁ COTIZAR EL CUADRO BÁSICO COMPLETO Y/O FORMULAS MAGISTRALES, GRUPOS DE PARTIDAS O POR PARTIDA INDIVIDUAL.</u> ¿DEBEMOS ENTENDER QUE PODEMOS COTIZAR SOLO LOS RENGLONES QUE INTERESAN A MI REPRESENTADA?	
2	IDEM	¿DEBEMOS ENTENDER QUE NO HABRÁ EQUIPAMIENTO POR CUENTA DEL LICITANTE GANADOR DE LAS INSTALACIONES DE FARMACIA?	Es correcto
3	IDEM	¿DEBEMOS ENTENDER QUE NO HABRÁ ENTREGA DE MEDICAMENTOS CON ASISTENCIA O DISPENSACIÓN FARMACÉUTICA?	Es correcto
4	IDEM	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LOS ANEXOS 12 Y 13 NO APLICARAN?	Si aplican en cuanto al personal que entregará los productos farmacéuticos
5	PUNTO 7.2. NUMERAL 7.2.4.	EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, NO SE PRESENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ¿LA PERSONA QUE ASISTA A ESTOS ACTOS PODRÁ PRESENTAR UN PODER ESPECIAL PARA LICITACIONES EN LUGAR DEL ANEXO No. 2 (DOS)?	Si
6	PUNTO 7.2. NUMERAL 7.2.15.	DE LA MANERA MAS ATENTA SOLICITAMOS QUE EN ESTE REQUISITO PODAMOS PRESENTAR 2 (DOS) CARTAS DE DIFERENTES CLIENTES FIRMADAS EN ORIGINAL, YA SEA DEL IMSS DELEGACIÓN DE N.L., UMAES DEL IMSS, SECRETARIA DE SALUD DE N.L. Y/O HOSPITALES DEL SECTOR PRIVADO EN EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.	Se acepta
7	PUNTO 26. GENERALIDADES PÁRRAFOS, 1, 2,	EL O LOS LICITANTES GANADORES SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A SUMINISTRAR TODAS LAS FORMULAS MAGISTRALES Y MEDICAMENTOS QUE LE HAYAN SIDO ADJUDICADOS POR EL ISSSTELEON, SOLICITAMOS QUE NOS ACLAREN EN SU CASO ¿QUE PORCENTAJE DEBERÁ CUMPLIR CADA LICITANTE GANADOR, PARA MANTENER Y EQUIPAR POR PROPIA CUENTA LAS INSTALACIONES DE FARMACIA PARA LA ENTREGA Y SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS?	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria
8	PUNTO 26. GENERALIDADES PÁRRAFO 3,	¿EN QUE PORCENTAJE ADMINISTRARA CADA LICITANTE DEL ESPACIO FÍSICO DESTINADO AL ALMACENAMIENTO DE LOS MEDICAMENTOS, Y CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS VIGENTES.	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
9	PUNTO 26. GENERALIDADES PÁRRAFO 4,	¿QUE PORCENTAJE EL ISSSTELEON SE COMPROMETE A CONSUMIR DE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS PRODUCTOS O MEDICAMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO DE FICHA TÉCNICA, LO ANTERIOR SOLICITADO ES PARA REALIZAR EN SU CASO LOS REQUERIMIENTOS A NUESTROS PROVEEDORES Y PREVER LA FALTA DE LOS BIENES QUE EN SU CASO NOS SEAN ASIGNADOS?	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria
10	PUNTO 26. GENERALIDADES PÁRRAFO 8,	¿EN CASO DE QUE UN DERECHOHABIENTE NO ENCUENTRE UN MEDICAMENTO SE TENDRÁ QUE ENTREGAR EN 24 HORAS YA SEA EN LAS MISMAS FARMACIAS O BIEN EN EL DOMICILIO DEL DERECHOHABIENTE, ESTA ENTREGA SERA EN EL ÁREA METROPOLITANA?	Si

HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.




A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1.1 DESCRIPCIÓN	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ESTE PUNTO QUE HACE MENCIÓN AL ANEXO 12 Y ANEXO 13 REFERENTE A LA RESPONSIVA DE RESPONSABILIDAD Y RELACIÓN LABORAL	Se confirma, los Anexos 12 y 13 señalados en el numeral 1.1 de la convocatoria, son cartas respnsivas de relación laboral
2	7.2.2.6. DOMICILIO EN NUEVO LEÓN	ES CORRECTO ENTENDER, QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ES NECESARIO PRESENTAR LA LICENCIA SANITARIA CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	Se refiere al comprobante de domicilio del o los almacenes y/o centros de distribución en el Estado de Nuevo León, presentando también, fotos de los domicilios enlistados, así como, de la flotilla vehicular necesaria para garantizar la respuesta oportuna para las necesidades del Instituto
3	1.3 ASPECTOS DE CALIDAD	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ESTE PUNTO DONDE SE SOLICITA EL ANEXO 14, EN EL CUAL HACE MENCIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL PERSONAL.	Se confirma.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**
B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	RENLÓN 41 ADRENALINA AMP. 1MG/1ML	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	ADRENALINA AMP. 1MG/1ML CJA CON 10 AMP
2	RENLÓN 44 ALBENDAZOL TAB. 200MG C/2	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN CON 6 TABLETAS	Se acepta
3	RENLÓN 71 AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 200MG/285MG/5ML FCO.	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 200MG/285MG/5ML FCO. CON 50 ML
4	RENLÓN 129 BICARBONATO DE SODIO AL 7.5%10ML	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	BICARBONATO DE SODIO AL 7.5%10ML caja con 50 AMP
5	RENLÓN 190 CICLOPIROX 0.069 G FRASCO CON 1.65 ML	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	CICLOPIROX 0.069 G FRASCO CON 12 ML
6	RENLÓN 238 CLORHIDRATO DE BROMHEXINA JARABE 100ML.	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	CLORHIDRATO DE BROMHEXINA FRASCO 100ML. 160/100 MG/ML
7	RENLÓN 254 CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA 75 MG. CON 10 GRAGEAS LIBERACIÓN PROLONGADA.	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE 20 GRAGEAS	CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA 75 MG. CON 10 TABLETAS LIBERACIÓN PROLONGADA.
8	RENLÓN 449 GLIMEPIRIDA TABLETA 4 MG CAJA CON 15	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE 30 TABLETAS	Se acepta
9	RENLÓN 483 IBUPROFENO TAB 400 MG, CON 20 TAB	METRONIDAZOL ÓVULOS 500 MG C/10 DE 10 TABLETAS	Es inconsistente la pregunta
10	RENLÓN 566 LIDOCAÍNA S/E 2% + S/EPINEFRINA //	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	LIDOCAÍNA S/E 2% + S/EPINEFRINA //UNA CAJA 10 AMP /10 ML



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
11	RENLÓN 640 METRONIDAZOL ÓVULOS 500 MG C/10	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA CAMBIAR LA PRESENTACIÓN A TABLETAS VAGINALES	Se acepta
12	RENLÓN 721 PARACETAMOL CON 6 SUPOSITORIOS	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA COTIZAR LA PRESENTACIÓN CON 3 SUPOSITORIOS	Se acepta
13	RENLÓN 835 TAMSULOSINA 0.4 MG 30 CAPSULAS LIBERACIÓN PROLONGADA	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA CAMBIAR LA PRESENTACIÓN A 20 TABLETAS	No se acepta, apegarse a convocatoria
14	RENLÓN 901 VITAMINA D 800-4000 UI C/60 TABLETAS	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	VITAMINA D 800-4000 UI C/60 TABLETAS DISPERSABLES
15	RENLÓN 902 VITAMINA E 400 MG. CON 100 GRAGEAS	SOLICITO A LA CONVOCANTE ME PERMITA CAMBIAR LA PRESENTACIÓN A 90 TABLETAS	Se acepta
16	RENLÓN 646 MIDAZOLAM AMP. 5MG/5ML	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA PRESENTACIÓN	MIDAZOLAM AMP. 5MG/5ML caja con 5 AMP

MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Anexo 18 y 19 cantidades mínimas y máximas	Solicito amablemente a la convocante, aclarar si las cantidades mencionadas, son mensuales o anuales	Anuales
2	Anexo 18 y 19 SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	Solicito amablemente a la convocante, aclarar si se podrá cotizar indistintamente (tabletas, comprimidos o capsulas) ejemplo: partida 7.- ACENOCUMAROL TABS. DE 4 MG. C/30 Cotizo: ACENOCUMAROL COMPRIMIDOS. DE 4 MG. C/30	Se acepta siempre y cuando no se modifique el gramaje



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta																																								
3	Anexo 18 y 19 SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	Solicito amablemente a la convocante, aclarar si se podrá cotizar, mayor cantidad en tabletas, capsulas, comprimidos, mililitros, ampulas o ampolletas, respetando de antemano la concentración solicitada (ejemplo, dice: partida 70 AMLODIPINO/VALSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 5/160/12.5 MG CON 23 COMPRIMIDOS Cotizo: AMLODIPINO/VALSARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 5/160/12.5 MG CON 30 COMPRIMIDOS	Apegarse a la convocatoria																																								
4	Punto 7 forma de presentación de la propuesta técnica y económica Punto 7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico	Solicito amablemente a la convocante, confirmar que, para la participación en este evento, NO se requiere de la documentación que menciona a continuación: Carta de apoyo del fabricante al Licitante, Registro Sanitario de cada producto, Marbete, Arje	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria																																								
5	Punto 2	Solicito amablemente a la convocante, confirmar que a la hora de entrega de los productos NO se requiere del certificado analítico	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria																																								
6	Anexo 18 y 19 SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	<p>Solicito amablemente a la convocante, aclarar cómo se cotizara la presentación de los productos que están incompleta de descripción y presentación: ejemplo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)</th> <th>MINIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>48</td> <td>ALFAMETILDOPA TAB. 50 MG</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>No menciona con cuantas tabletas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)</th> <th>MINIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>82</td> <td>AMPICILINA ÁMPULA 1 GR</td> <td>3</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table> <p>No menciona con cuantas ampulas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)</th> <th>MINIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>149</td> <td>BUDESONIDA .125MG NE.3. //</td> <td>29</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table> <p>Falta presentación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)</th> <th>MINIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>189</td> <td>CETIRIZINA SOLUCION FRASCO 50ML.</td> <td>676</td> <td>1690</td> </tr> </tbody> </table> <p>No menciona los gramos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)</th> <th>MINIMO</th> <th>MÁXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>601</td> <td>MECLIZINA + PIRIDOXINA JARABE FCO</td> <td>96</td> <td>240</td> </tr> </tbody> </table> <p>No menciona gramos ni presentación</p>	No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO	48	ALFAMETILDOPA TAB. 50 MG	2	4	No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO	82	AMPICILINA ÁMPULA 1 GR	3	8	No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO	149	BUDESONIDA .125MG NE.3. //	29	72	No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO	189	CETIRIZINA SOLUCION FRASCO 50ML.	676	1690	No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO	601	MECLIZINA + PIRIDOXINA JARABE FCO	96	240	Se aceptan propuestas de descripción complementaria.
No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO																																								
48	ALFAMETILDOPA TAB. 50 MG	2	4																																								
No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO																																								
82	AMPICILINA ÁMPULA 1 GR	3	8																																								
No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO																																								
149	BUDESONIDA .125MG NE.3. //	29	72																																								
No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO																																								
189	CETIRIZINA SOLUCION FRASCO 50ML.	676	1690																																								
No.	SUSTANCIA ACTIVA (PRESENTACIÓN, CONCENTRACIÓN, EMBALAJE)	MINIMO	MÁXIMO																																								
601	MECLIZINA + PIRIDOXINA JARABE FCO	96	240																																								



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ISS-007/2021; 1.- Descripción del bien o servicio a licitar, características de contrato a celebrar y de los aspectos de calidad requeridos. 1.1 Descripción: párrafo 3.- "El licitante, asumirá de manera expresa, toda responsabilidad laboral, civil, penal..."	<p>1.- ¿Cómo se definirá y quien de los proveedores licitantes con renglones adjudicados será el encargado de manejar o administrar a dicho personal?</p> <p>2.- Aunado a la pregunta anterior ¿se deberá suministrar personal para realizar que actividades? ¿Personal para surtir los medicamentos adjudicados en la Clínica del ISSSTELEON (ubicada en Av. Pino Suarez numero 601 Sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León) o en distintos puntos (farmacias)?</p> <p>3.- En base a la pregunta anterior, en dado caso que fueran distintos puntos, ¿cuántos puntos serian y si estos puntos serian en el aérea metropolitana o fuera de?</p>	No se está solicitando personal, se refiere al personal que entregará los productos farmacéuticos.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	ISS-007/2021; Inciso 7.2.22.- Licencia Sanitaria para comercialización al por mayor de productos químicos farmacéuticos incluyendo distribución autorizada de psicotrópicos, así como Licencia Sanitaria para una farmacia con línea de venta autorizada de psicotrópicos.	<p>1.- ¿Se puede seguir con el proceso de licitación con la licencia sanitaria para la comercialización al por mayor de productos farmacéuticos en proceso, pero con aviso de funcionamiento?</p> <p>2.- A falta de licencia sanitaria, ¿podría licitarse los medicamentos de venta libre?</p> <p>3.- Aunado a las preguntas administrativas respecto a las farmacias, ¿será necesario contar con licencia sanitaria para una farmacia con línea de venta, en dado caso que no fueran necesarias o responsabilidad del licitante el manejo o administración de estas?</p>	Apegarse a lo estipulado en la convocatoria



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
2	ISS-007/2021; Inciso 7.2.23.- "No cotizo"	1.- Referente al inciso, "No cotizo"; ¿queda a decisión del licitante cotizar el número de renglones que uno decida, o existe algún número mínimo de renglones a cotizar? 2.- Referente a las preguntas del recuadro anterior respecto a la licencia sanitaria; ¿podría utilizar el concepto "no cotizo" para los medicamentos controlados que exigen forzosamente el uso de la licencia sanitaria, quedando exento de esta regla y poder seguir con el proceso de licitación para los medicamentos de venta libre?	Se puede cotizar por renglones cumpliendo la normatividad vigente en cada grupo de medicamentos.

ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

B. PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 7.2.19. Copia simple de la ficha técnica y del cuadro básico de medicamentos debidamente firmados autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por sus representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	Se solicita amablemente a la convocante aclare de manera precisa y concisa a que se refiere con Copia simple de la ficha técnica y del cuadro básico de medicamentos.	A la entrega de la copia simple de la ficha técnica que contiene el cuadro básico de medicamentos y fórmulas magistrales requeridas, debidamente firmado autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por sus representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma
2	7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 7.2.19. Copia simple de la ficha técnica y del cuadro básico de medicamentos debidamente firmados autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por sus representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.	Se solicita amablemente a la convocante confirme que bastara con presentar 1(una) sola copia simple del archivo denominado Ficha técnica productos farmacéuticos; debidamente firmados autógrafamente por el licitante y para el caso de personas morales, por sus representante legal o apoderado, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. Incluida en las bases.	Se confirma



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
3	7.2 DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE TÉCNICO 7.2.22. Copia certificada de la licencia sanitaria a nombre del participante, expedida por la secretaría de salud con autorización para la comercialización al por mayor de productos químicos farmacéuticos y que incluya dentro de sus líneas de distribución autorizada la de psicotrópicos, así como también, copia certificada de la licencia sanitaria de una farmacia con línea de venta autorizada de psicotrópicos; lo anterior para atender las peticiones de urgencia las 24 horas.	Se solicita amablemente a la convocante ratifique que la falta de la Licencia Sanitaria a nombre del participante, es requisito obligatorio y debe presentarlo; ya que la falta de estos documentos es motivo de DESCALIFICACIÓN.	Apegarse a lo establecido en el numeral 7.2.22 de la convocatoria.

VIDA MEDICAL S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	7.2.22 DOCUMENTOS ESENCIALES EN SOBRE TÉCNICO	Pide copia certificada de una farmacia con venta de psicotrópicos, la pregunta es: ¿la farmacia puede ser de una razón social diferente al participante?	No.
2	7.3.1 DOCUMENTOS ESENCIALES EN SOBRE ECONÓMICO	¿Cuándo un producto grava IVA, se hace la propuesta incluyendo el IVA o antes del IVA?	Los medicamentos no generan IVA



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
3	20. GARANTÍAS	La garantía a presentar en una póliza de fianza es, el 20% del asignado o el 20% del total de la propuesta?	La garantía que deberá de presentar el o los licitantes ganadores será del 20% del total de las partidas que le o les queden adjudicadas.

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por la Directora de Servicios Médicos, la **Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagastegui** cuya firma aparece al final de la presente acta, así como con el apoyo del personal a su cargo, y del área de administración y jurídica del ISSSTELEON.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.




Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>), la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **diecinueve de enero del año dos mil veintidós** a las **doce horas**, en este mismo lugar.



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **12:57-dos horas con cincuenta y siete minutos**, del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,
Encargado del Despacho de la Dirección General del ISSSTELEON***Lic. Mirna Claudia Alanís Sosa***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia***Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres***Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

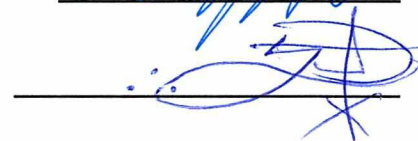


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui
Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio



C. Jesús Martín Lara Reyes.
Testigo Social

**Por los licitantes**


ALMACÉN DE DROGAS, S.A. DE C.V.
C. Andres Ramírez Montes



**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS
Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**
C. Erik Omar Navarro Rosales



DISTRIBUIDORA SERVI, S.A. DE C.V.
C. Gabriel Eulogio Carrillo Quezada



HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.
C. Marco Antonio Romo Domínguez



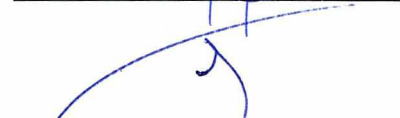
COMERCIALIZADORA MÉDIX, S.A. DE C.V.
C. Jesús Silva Ortiz



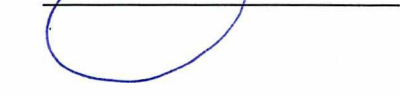
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.
C. Juan Pablo Jiménez Robles



ALPILO, S.A. DE C.V.
C. José René López Cazares

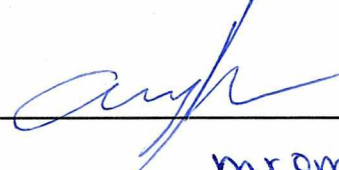



VIDA MEDICAL, S.A. DE C.V.
C. Julián Emmanuel Flores Espinoza



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.



1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>HISA FARMACEUTICA S de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Luis Alejandro Higuera de la Garza</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Marco Antonio Romo Dominguez</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>mromo@hisa.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico. S.A de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Jorge Rocha Avalos.</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Erik Omar Navarro Rosales.</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>enavarro@pisa.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**


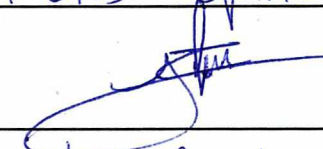
Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>ALMACEN DE DROGAS S.A. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>FELIPE SILVA SALAZAR</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Andrés Ramírez Montes</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>aramirez@almacen dedrogas.com</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Distribuidora Sevi S.A. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Lic. Francisca Antonio Laballero Soto</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Gabriel Eulogio Camilo Quezada</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>gabriel.camilo@distsevi.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**



Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

5	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Comercializada Medica S de CV.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Alberto Silva Ortiz</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Alberto Silva Ortiz</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>jsilva@commedif.com.mx</u>
6	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Vida Medical SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Francisco Oviedo Espinoza</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Julian Emmanuel Flores Espinoza</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>cuentasclave@vidamedical.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

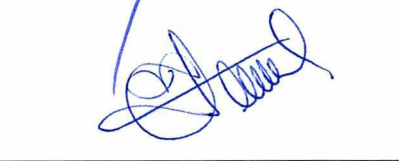
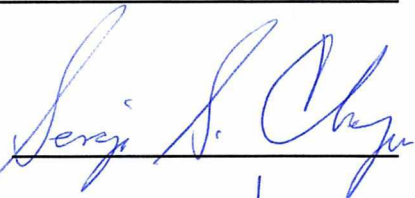
Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

7	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Alpilo SA de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Jorge Alberto Alvarez Longoria</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Jose Thene Lopez Cazares</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>Rlopez@Alpilo.com</u>
8	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Jorge P Mediczen S.A de C.V</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Roberto Javier Jimenez Robles</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>pablo.jimenez@mediczen.com.mx / Roberto Javier Jimenez Robles</u> <u>→ Juan Pablo Jimenez Robles</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>pablo.jimenez@mediczen.com.mx</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-007/2021
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

Monterrey, Nuevo León a 12 de enero de 2022

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON**Con voz y voto:****Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar***Director de Administración del ISSSTELEON**En representación del Lic. José Carlos Hernández Caballero,
Encargado del Despacho de la Dirección General del ISSSTELEON***Lic. Mirna Claudia Alanís Sosa***En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León***Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia***Director Jurídico y representante
del área jurídica del ISSSTELEON***Sólo con voz:****Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres***Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León***Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui***Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio***C. Jesús Martín Lara Reyes.***Testigo Social*